

INFORME DE GERENCIA GENERAL (LIQUIDADOR)

Guayaquil, abril 10 de 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARAMIJO
JARAMIJOSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe por las actividades desarrolladas por la COMPAÑÍA INMOBILIARIA JARAMIJO (JARAMIJOSA) S.A., durante el periodo del ejercicio económico del año 2010.

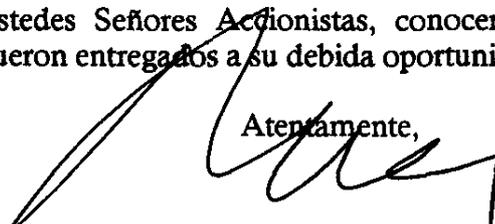
El resultado al término del ejercicio la compañía no obtuvo ingresos por lo tanto no hubo utilidad ni pérdida.

Espero que en los próximos ejercicios mejore su rendimiento económico y obtener utilidades para poder repartir beneficios a sus accionistas, es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas de la actividad realizada por la empresa del año en referencia.

No obstante se ha elaborado los estados Financieros correspondientes y se presentarán a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, los mismos que serán para mantenerse dentro del marco de la ley.

Agradeceré a ustedes Señores Accionistas, conocer los estados financieros ya referidos y que fueron entregados a su debida oportunidad.

Atentamente,


Dr. Reynaldo Huerta Ortega
C.C. 0900177718
LIQUIDADOR COMPAÑÍA
INMOBILIARIA JARAMIJO (JARAMIJOSA) S.A.

